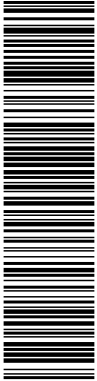


DOCUMENTO ACTA MESA: 71-21acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PX18B-IE6KR-P9JFD Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 9:53:22 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Medio Contratación 2 de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 12:53 2.- Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/11/2021 09:42	ESTADO FIRMADO 11/11/2021 09:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 328901 PX18B-IE6KR-P9JFD 1362E9892EDEC105F90CE8D84AC7D7C14B49332) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanjes.es/verificador/

CON 71/21

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de noviembre de 2021

Siendo las 10:41 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado reducido para adjudicar y ejecutar el contrato "**Suministro de mobiliario y material auxiliar con destino a Bibliotecas Municipales lotes 2, 3, 4 y 5**", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Olivares Martín, Concejal Delegado de Contratación

Vocales: D. Julio Morales Villegas, Titular de la Asesoría Jurídica
D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D^a. M^a. Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación.

Secretaria: Dña. Sonia Fernández Muñoz, Técnico Medio de Contratación.

Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Técnico Medio de Contratación.
D. José Luis Rodríguez Martín-Forero, Jefe de Servicio de Cultura.

Observadores: D^a. María Ordoñez (PP)
D. Juan Torres (IISSR)

La Mesa contó con la asistencia de D. José Luis Rodríguez Martín-Forero, Jefe de Servicio de Cultura.

Reunida la Mesa de Contratación y en conformidad con el informe técnico de adjudicación emitido con fecha 4 de noviembre de 2021 por D. José Luis Rodríguez Martín-Forero, Jefe de Servicio de Cultura, se propone, por unanimidad;

1º.- La Mesa de Contratación acuerda excluir a Via Office S.A. por no estar inscrito en el ROLECE antes de la fecha final del plazo de presentación de ofertas.

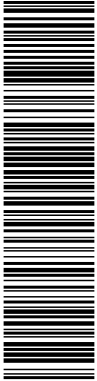
El justificante de solicitud de inscripción en el ROLECE es de 20 de octubre de 2021 y el plazo de presentación de ofertas era hasta el 14 de octubre de 2021.

2º.- Declarar válido el procedimiento abierto simplificado reducido convocado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de septiembre de 2021 para adjudicar el contrato de "**Suministro de mobiliario y material auxiliar con destino a Bibliotecas Municipales lotes 2, 3, 4 y 5** "

3º.- Adjudicar el **lote 2** Mesas abatibles Biblioteca Marcos Ana a la empresa Asmobel S.A. con C.I.F. número A-79165023 en el precio de 1.741,18 € y un IVA repercutido de 365,65 €, que supone una baja de 8,52 %, en base al informe de fecha 4 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de Servicio de Cultura.

Adjudicar el **lote 3** Sillas Biblioteca Claudio Rodríguez a la empresa CTO S.A. con C.I.F. número A-78180551 en el precio de 4.895,03 € y un IVA repercutido de 1.027,96 €, que supone una baja de 17,91 %, en base al informe de fecha 4 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de Servicio de Cultura.

DOCUMENTO ACTA MESA: 71-21acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PX18B-IE6KR-P9JFD Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 9:53:22 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Medio Contratación 2 de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 12:53 2.- Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/11/2021 09:42	ESTADO FIRMADO 11/11/2021 09:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 328901 PX18B-IE6KR-P9JFD 1362E9892EDEC105F90CE8D84AC7D7C14B49332) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanreyes.es/verificador/

Adjudicar el **lote 4** Mobiliario auxiliar a la empresa CTO S.A. con C.I.F. número A-78180551 en el en el precio de 5.245,29 € y un IVA repercutido de 1.101,51 €, que supone una baja de 2,20 %, en base al informe de fecha 4 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de Servicio de Cultura.

Adjudicar el **lote 5** Estanterías biblioteca plaza de la iglesia a la empresa CTO S.A. con C.I.F. número A-78180551 en el precio de 6.121,16 € y un IVA repercutido de 1.285,44 €, que supone una baja de 4,75 %, en base al informe de fecha 4 de noviembre de 2021 emitido por el Jefe de Servicio de Cultura.

4º.-Requerir al adjudicatario para que, dentro del plazo de SIETE días hábiles a contar desde el envío del requerimiento mediante comunicación electrónica, presente la documentación justificativa prevista en el anexo II si previamente no se hubiese aportado; presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Si la empresa recurre a capacidades de otras entidades que aporte el compromiso por escrito de las mismas; la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 76.2. LCSP, así como original o copia compulsada del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato o el último recibo completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. A su vez, deberá presentar la documentación establecida en el Anexo II del Pliego de Condiciones administrativas (salvo solvencia económica, financiera, técnica o profesional) de no estar inscritos en el ROLECE. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

En caso de que en el plazo otorgado al efecto el candidato propuesto como adjudicatario no presente la documentación exigida, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 71.2 a), y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole un plazo de 7 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

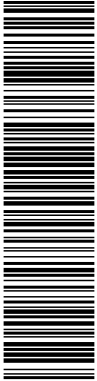
De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

5º.- El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes a la recepción de la documentación.

6º.- La adjudicación, debidamente motivada, se notificará a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, se publicará en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#), en el plazo de 15 días naturales.

La notificación de la adjudicación se efectuará por comunicación electrónica a través de la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, a la dirección que los licitadores o candidatos hubiesen designado al presentar sus proposiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151, apartado 3 del LCSP. Los plazos se computarán desde el aviso de notificación al interesado, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en la Plataforma de Contratación del Sector Público. En caso contrario, se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

DOCUMENTO ACTA MESA: 71-21acta propuesta adjudicacion	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PX18B-IE6KR-P9JFD Fecha de emisión: 11 de Noviembre de 2021 a las 9:53:22 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Medio Contratación 2 de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 10/11/2021 12:53 2.- Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES Firmado 11/11/2021 09:42	ESTADO FIRMADO 11/11/2021 09:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 328901 PX18B-IE6KR-P9JFD 1362E9892EDEC105F90CE8D84AC7D7C14B49332) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanjes.es/verificador/>

Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición transcurrieran cinco días naturales sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

7º.- Emplazar al adjudicatario para que, en el plazo de 15 días hábiles, siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación en la forma descrita, formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento o firme la aceptación de la resolución de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.4 LCSP cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato dentro del plazo indicado se le exigirá el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71 LCSP

La formalización del contrato se publicará en la [Plataforma de Contratación del Sector Público](#), con los datos previstos en el anexo III de la LCSP, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del contrato.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:50 de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Olivares Martín

Fdo.: Sonia Fernández Muñoz